

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33403** *MONQUINAVE INMUEBLES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 221/11, dimanante de autos número 107/11, a instancia de María del Mar Peral Aguilar, Carolina Moreno Cuello, Pedro Miguel Morey Martínez, Francisco Javier Carmona Ángel y José Rodríguez Domínguez contra Monquinave Inmuebles, S.L., en la que con fecha 13-10-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Monquinave Inmuebles, S.L. con CIF número B-41840182, en situación de insolvencia por importe de 97.701,83 euros en concepto de principal, más la de 5.862,10 euros en concepto de intereses, más otros 9.770,18 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075526-1